

REF. EXP-UNC: 0048106/2017  
Córdoba **27 MAR 2018**

## VISTO

La solicitud presentada la Dra. Cecilia Irazusta, Coordinadora Académica de la *Especialización en Procesos y Prácticas de Producción en Arte Contemporáneo*, para designar a los miembros del tribunal para la evaluación del Trabajo Final presentado por Olga Susana Argañaraz (DNI 13.964.972), y

## CONSIDERANDO

Que según lo informado por la Secretaría de Posgrado, los docentes propuestos por la dirección de la carrera para la integración de dicho tribunal cuentan con el aval del Comité Académico de la misma y reúnen los requisitos establecidos por la OHCD 2/2013, artículo 77°,

Por ello,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

### RESUELVE:

**Artículo 1°:** Designar como miembros titulares para integrar el tribunal evaluador del Trabajo Final de Especialización de la alumna Olga Susana Argañaraz a los siguientes docentes:

- Mgter. Maria Paulinelli (docente de la carrera)
- Mgter. Sergio Patricio Noé Poblete (docente externo)
- Mgter. Maria Dolores Moyano (docente externo)

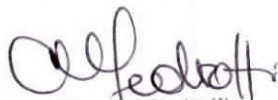
**Artículo 2°:** Designar como miembros suplentes para integrar el tribunal evaluador del Trabajo Final de Especialización de la alumna Olga Susana Argañaraz a los siguientes docentes:

- Arq. Gabriel Francisco Gutnisky (docente de la carrera)
- Mgter. Marcela Valeria Sgammmini (docente externo)

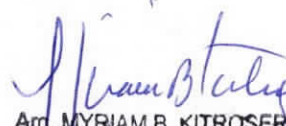
**Artículo 3°:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría de Posgrado a los fines de notificar al solicitante e integrantes del tribunal en los términos dispuestos por el artículo 78° de la OHCD 2/2013. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°:  
cep

**0160**

  
Dra. Clarisa Pedrotti  
Secretaría de Posgrado  
Facultad de Artes - UNC



  
Arq. MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba